JINOR

En las instalaciones de la UNIRSE, municipio de Colotlán, Jalisco; siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día 29 veintinueve de noviembre de 2021 dos mil veintiuno encontrándose reunido los integrantes del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios, Estudios y Proyectos de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR); órgano colegiado conformado por los propietarios y/o suplentes de estos últimos, mismos que son: el Director de la JINOR, el Presidente del Consejo de Administración de la JINOR, el Presidente del Consejo Ciudadano de la JINOR, el representante de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, el representante de la Academia por la Universidad de Guadalajara Centro Universitario del Norte, el representante del Consejo de la Juventud de la Zona Norte, el representante de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural de la Región Norte, el representante regional de la Comisión Estatal Indígena, y el Coordinador Administrativo de la JINOR quién actúa en calidad de Secretario Técnico de este Comité. Mismos que fueron convocados previamente y de los cuales asisten los que suscriben la presente acta y lista de asistencia, para celebrar la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Verificación de Quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación y apertura de propuestas recibidas para la Licitación Pública Nacional JINOR-05-2021-A. Contratación de Coordinador de Residuos Sólidos Urbanos, Prestación de Servicios Profesionales.
5. Emisión de fallo para la Licitación Pública Nacional JINOR-05-2021-A. Contratación de Coordinador de Residuos Sólidos Urbanos, Prestación de Servicios Profesionales.
6. Presentación y apertura de propuestas recibidas para la Licitación Pública Nacional JINOR-07-2021-A. Adquisición de Vehículo Toyota Hilux 2022.
7. Emisión de fallo para la Licitación Pública Nacional JINOR-07-2021-A. Adquisición de Vehículo Toyota Hilux 2022.
8. Revisión y respuesta a las solicitudes de aclaración de la Licitación Pública Nacional JINOR-08-2021. Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Valorizables en el Municipio de Huejuquilla el Alto, a beneficio de la Juntas JINOR.
9. Revisión y respuesta a las solicitudes de aclaración de la Licitación Pública Nacional JINOR-09-2021. Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Valorizables en el Municipio de Colotlán, a beneficio de la Juntas JINOR.
10. Asuntos Varios.
11. Clausura.

Gustavo Pinedo Salano

JINOR

PRIMER PUNTO. Bienvenida. José Martin Corona Mata, Presidente del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios, Estudios y Proyectos de la JINOR, da la bienvenida a los asistentes.

SEGUNDO PUNTO. Verificación del quorum legal. Acto seguido el Presidente del Comité José Martin Corona Mata cede el uso de la voz al secretario técnico Gustavo Pinedo Solano para la verificación del quórum legal, por tanto, procede a tomar lista asistencia a los integrantes, verificando que se encuentran 5 cinco de un total de 8 ocho integrantes de este comité, de los cuales 5 cinco cuentan con derecho a voz y voto, por tanto conforme al artículo 23 del reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la JINOR, se declara que existe quórum legal para instalar formalmente esta sesión.

TERCER PUNTO. Aprobación del orden del día. El Presidente del Comité José Martin Corona Mata, solicita al secretario técnico Gustavo Pinedo Solano dar lectura y presentar al comité el orden del día de la sesión, el cual una vez leído pone a consideración de los asistentes, manifestando el Presidente del Comité, se le conceda el uso de la voz en el punto 10. Asuntos Varios, para informar y hacer del conocimiento al comité de un asunto de interés. Por lo que una vez sometido a votación es aprobado por unanimidad de los presentes, el orden del día y la participación del Presidente del Comité.

CUARTO PUNTO. Presentación y apertura de propuestas recibidas para la Licitación Pública Nacional JINOR-05-2021-A. Contratación de Coordinador de Residuos Sólidos Urbanos, Prestación de Servicios Profesionales. Para el desahogo de este punto el Presidente del Comité José Martin Corona Mata solicita al Secretario Técnico Gustavo Pinedo Solano realice la apertura de propuestas recibidas con base en los artículos 64 y 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En uso de la voz el secretario técnico informa a los presentes que solo se recibió una propuesta de la cual en este momento hace una presentación detallada de los documentos recibidos, siendo la siguiente:

Participante	Fecha y hora de entrega	Formato/ medio
1. Everardo Vergara Ángel	28 de noviembre de 2021, 23:09 horas.	Propuesta recibida vía correo electrónico.

Una vez evaluadas las propuestas, el comité resuelve lo siguiente:

Primero. La propuesta recibida enumerada con el punto 1 uno a nombre de Everardo Vergara Ángel, cumple con los requerimientos y especificaciones solicitadas por la Licitación Pública Nacional JINOR-05-2021-A. Contratación de Coordinador de Residuos Sólidos Urbanos, Prestación de Servicios Profesionales. Como única observación se aprecia que no se anexa a la documentación solicitada la opinión de

Gustavo Pinedo Solano

JINOR

cumplimiento de SAT, pero anexo una carta bajo protesta de decir verdad que no tiene adeudos fiscales.

QUINTO PUNTO. Emisión de fallo para la Licitación Pública Nacional JINOR-05-2021-A. Contratación de Coordinador de Residuos Sólidos Urbanos, Prestación de Servicios Profesionales. En uso de la voz el Presidente del Comité José Martin Corona Mata pide a los integrantes presentes del Comité, que una vez analizada la propuesta recibida la cual a consideración de este comité cumple con los requisitos establecidos por la licitación que nos ocupa, se emita el fallo correspondiente. Resolviendo de la siguiente manera:

I. Este Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios, Estudios y Proyectos de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR), es **COMPETENTE**, para emitir el presente fallo con fundamento a lo establecido por el artículo 19, fracciones VI y VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR).

II. Se aprueba por unanimidad de los integrantes del comité presentes, la adjudicación de la Licitación Pública Nacional JINOR-05-2021-A. Contratación de Coordinador de Residuos Sólidos Urbanos, Prestación de Servicios Profesionales a **EVERARDO VERGARA ÁNGEL**, por los siguientes motivos: 1. Es la segunda vez que se emite la misma convocatoria para la contratación de Coordinador de Residuos Sólidos Urbanos, en el primer proceso se declaró desierta porque no se recibieron propuestas que cumplieran con los requisitos solicitados. 2. No obstante que fue la única propuesta recibida, el C. Everardo Vergara Ángel presento la documentación necesaria con la cual acredita contar con la experiencia profesional y el perfil requerido por la licitación que nos ocupa y por la JINOR 3. Aunado a lo anterior, presento una propuesta de trabajo adicional, lo cual permite obtener un mayor aprovechamiento de sus servicios profesionales.

III. Notifíquese por los medios establecidos en la licitación que nos ocupa a **EVERARDO VERGARA ÁNGEL** para que dentro de los 3 días posteriores a la emisión del presente fallo acuda a la firma del contrato correspondiente en el domicilio de la JINOR ubicado en km 1, carretera Colotlán-Guadalajara, Código Postal 46200, Colotlán, Jalisco. Debiendo presentar ante la JINOR su Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, documento que no adjunto a la documentación que envió, en el entendido de que de no acudir en el tiempo establecido por causas imputables al mismo, se procederá a la cancelación de la adjudicación hecha a su favor y la JINOR podrá emitir una nueva licitación si así lo determina conveniente la misma.

Gustavo Pinedo Solano

JINOR

IV. Este comité resuelve con base en los artículos 66, 67, 68 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEXTO PUNTO. Presentación y apertura de propuestas recibidas para la Licitación Pública Nacional JINOR-07-2021-A. Adquisición de Vehículo Toyota Hilux 2022. Para el desahogo de este punto el Presidente del Comité José Martin Corona Mata solicita al Secretario Técnico Gustavo Pinedo Solano realice la apertura de propuestas recibidas con base en los artículos 64 y 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En uso de la voz el secretario técnico informa a los presentes que no se recibió ninguna propuesta para participar ya que al parecer existe un problema con la existencia del vehículo con las características requeridas en las agencias o empresas automotrices, siendo necesario dar un anticipo de compra para poder solicitarlo o encargarlo.

Una vez expuesto lo anterior, el comité resuelve lo siguiente:

En vista de que es la segunda vez que se emite la misma convocatoria y se ha declarado desierta por falta de participación, aunado a la necesidad del vehículo por estar próxima la temporada de incendios, este comité por unanimidad de los miembros asistentes presentes con fundamento a lo establecido por el articulo 71 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, aprueba que se lleve a cabo la adjudicación directa para la adquisición del Vehículo Toyota Hilux 2022. Para ello se llega al acuerdo de que la compra del vehículo la lleve a cabo el Presidente del Comité José Martin Corona Mata, en colaboración con los miembros del comité que deseen participar.

SEPTIMO PUNTO. Emisión de fallo para la Licitación Pública Nacional JINOR-07-2021-A. Adquisición de Vehículo Toyota Hilux 2022. En uso de la voz el Presidente del Comité José Martin Corona Mata, manifiesta a los asistentes que en relación a los acuerdos tomados en el punto que antecede, habiéndose declarado desierta la licitación que nos ocupa y autorizando la adjudicación directa para la adquisición de Vehículo Toyota Hilux 2022, por los motivos anteriormente expuestos, se omite este punto.

OCTAVO PUNTO. Revisión y respuesta a las solicitudes de aclaración de la Licitación Pública Nacional JINOR-08-2021. Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Valorizables en el Municipio de Huejuquilla el Alto, a beneficio de la Juntas JINOR. Para el desahogo de este punto el Presidente del Comité José Martin Corona Mata solicita al Secretario Técnico Gustavo Pinedo Solano informe a este comité si se recibieron solicitudes de aclaración respecto a la licitación que nos ocupa con base a lo establecido por el artículo 66 Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus

Gustavo Pinedo Solano

JINOR

Municipios. En uso de la voz el secretario técnico informa que no se recibieron solicitudes de aclaración respecto de la Licitación Pública Nacional JINOR-08-2021. Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Valorizables en el Municipio de Huejuquilla el Alto, a beneficio de la Juntas JINOR.

Expuesto lo anterior, y en vista de que no hubo solicitudes de aclaración respecto de la licitación en comento, los integrantes del comité presentes aprueban por unanimidad de que ya no se convocará a otra junta de aclaraciones.

NOVENO PUNTO. Revisión y respuesta a las solicitudes de aclaración de la Licitación Pública Nacional JINOR-09-2021. Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Valorizables en el Municipio de Colotlán, a beneficio de la Juntas JINOR. Para el desahogo de este punto el Presidente del Comité José Martin Corona Mata solicita al Secretario Técnico Gustavo Pinedo Solano informe a este comité si se recibieron solicitudes de aclaración respecto a la licitación que nos ocupa con base a lo establecido por el artículo 66 Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios. En uso de la voz el secretario técnico informa que no se recibieron solicitudes de aclaración respecto de la Licitación Pública Nacional JINOR-09-2021. Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Valorizables en el Municipio de Colotlán, a beneficio de la Juntas JINOR.

Expuesto lo anterior, y en vista de que no hubo solicitudes de aclaración respecto de la licitación en comento, los integrantes del comité presentes aprueban por unanimidad de que ya no se convocará a otra junta de aclaraciones.

DECIMO PUNTO. Asuntos Varios. En uso de la voz el secretario técnico Gustavo Pinedo Solano pregunta a los asistentes si tienen algún asunto vario que deseen tratar, manifestando los asistentes que no, por lo que sede el uso de la voz a José Martin Corona Mata Presidente del Comité, quien al inicio de la sesión solicito el uso de la voz en este punto y quien informa a los asistentes lo siguiente:

Con fines informativos y de conocimiento, hago saber a este comité que el día 22 de noviembre del presente año, su servidor acompañado del jefe de proyectos de la JINOR el Arquitecto Ignacio Medrano Loera, nos trasladamos al municipio de Huejuquilla el Alto, Jalisco, a petición de la presidenta municipal para participar en una sesión de cabildo en la que se analizaría y propondría un nuevo predio para la construcción del Centro de Acopio de Residuos Valorizables en ese municipio, toda vez que existía inconformidad de los vecinos de que se construyera dicho centro en el que se tenía destinado en un principio, por lo que habiéndose realizado una presentación del proyecto a las y los asistentes por parte del equipo de la JINOR que acudimos, se aprobó por el cabildo el cambio del predio donde se construirá dicho centro, por lo que las autoridades del municipio presentes se comprometieron a llevar a cabo el trámite de donación mediante

Gustavo Pinedo Solano

escritura pública a favor de la JINOR lo antes posible, ya que es necesario contar con dicho predio, en atención a los términos establecidos en la Licitación Pública Nacional JINOR-08-2021. Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Valorizables en el Municipio de Huejuquilla el Alto, a beneficio de la Juntas JINOR.

DECIMO PRIMER PUNTO. Clausura. Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar el Presidente del Comité José Martin Corona Mata da por concluidos los trabajos de la presente sesión ordinaria siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día 29 veintinueve de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno. Haciendo validos los acuerdos tomados.

Firmas de conformidad

José Martin Corona Mata
Presidente del Comité

Francisco Javier Ramos López
CUNORTE

Juan Zenaido Álvarez Haro
Consejo Ciudadano

José Refugio Escalera Landa
SADER

Fabián Vázquez Díaz
Consejo de la Juventud de la Zona Norte del Estado de Jalisco

Gustavo Pinedo Solano
Secretario Técnico del Comité

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de compras, enajenaciones, y contratación de servicios, estudios y proyectos de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Nortel del Estado de Jalisco (JINOR), celebrada el día 29 de Noviembre del 2021 y que consta de 6 (seis) hojas útiles.

JINOR

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA REGIÓN NORTE DEL ESTADO DE JALISCO

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA JINOR

Colotlán, Jal., a 29 de Noviembre de 2021

No.	Nombre	Dependencia	Cargo	Firma
1	Gustavo Pinedo Solano	JINOR	Coord. Administrativo	Gustavo Pinedo Solano
2	Francisco Javier Ramos López	CUNORTE	Representante	
3	Fabian Vazquez Diaz	Representante Juventud	Representante Juventud	
4	José Martin Corona Mata	JINOR	Director	
5	Juan Zenaido Alvarez Hare	Consejo Ciudadano	Representante	
6	José Regugio Escalera Landa	SADER	Coord. Reg. Zonas Prioritarias	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				